

ACTA

CONCEJO MUNICIPAL

SESION DE INSTALACIÓN

06 DE DICIEMBRE DE 2.008

En Nuñoa, a seis días del mes de diciembre del año dos mil ocho y siendo las 9:20 horas se da inicio a la sesión presidida por el Alcalde Electo don **PEDRO SABAT PIETRACAPRINA**. Actúa como Ministro de Fe don **MIGUEL ANGEL PONCE DE LEON GONZALEZ**, Secretario Municipal.

La sesión se desarrolla en la Casa de la Cultura de Nuñoa y se inicia con la presencia de los siguientes Concejales Electos:

Sra. Claudia Vera Barría
Sr. Andrés Zarhi Troy
Sr. Jaime Castillo Soto
Sr. José Labbé Martínez
Sra. Maya Fernández Allende
Sr. José Luis Rosasco Zagal
Sr. Pablo Vergara Loyola
Sr. Manuel Guerrero Antequera

Asisten el Alcalde de Providencia; ex Concejales; Consejeros del Consejo Económico y Social Comunal; autoridades comunales; Directores Municipales y de las Corporaciones; empresarios; dirigentes sociales y vecinos.

TABLA TRATADA EN LA SESION

- Lectura de la Sentencia pronunciada por el Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, de Calificación de las Elecciones y Proclamación de Alcalde y Concejales
- Toma de Juramento a Alcalde y Concejales Electos
- Fijación de días y horas de sesiones ordinarias

En nombre de Dios, de la Patria y de la comunidad de Nuñoa, se abre la sesión.

Lectura de la Sentencia pronunciada por el Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, de Calificación de las Elecciones y Proclamación de Alcalde y Concejales

El Secretario Municipal da lectura a un extracto de las sentencias dictadas por el Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana sobre la Calificación de la Elección de Concejales y Alcalde, respectivamente, documentos que forman parte del acta.

Toma de Juramento a Alcalde y Concejales Electos

El Secretario Municipal procede a tomar juramento o promesa individual a los Concejales y al Alcalde electos, suscribiendo estos el Acta de Instalación.



Fijación de días y horas de sesiones ordinarias

El Alcalde Electo se dirige a los presentes, discurso que forma parte del acta, apuntando los nuevos desafíos de la gestión que se inicia, agradeciendo a quienes dejan hoy sus cargos por la labor desarrollada al servicio a la comuna, como también, dando la bienvenida a quienes se incorporan al Concejo Municipal, instándolos a trabajar en equipo por el bienestar de Ñuñoa. Hace entrega a unos y otros de testimonios recordatorios.

ACUERDO: Rechaza la proposición alcaldicia de sesionar en forma ordinaria los tres primeros miércoles del mes a las 9 horas.

Mayoría, con el voto en contra del Alcalde y los Concejales Sres. Zarhi y Rosasco.

ACUERDO: Aprueba fijar las sesiones ordinarias del Concejo Municipal los tres primeros miércoles de cada mes a las 16 horas en el Salón de Reuniones del Edificio Consistorial.

Mayoría, con la abstención de los Concejales Sres. Castillo y Labbé.

0 horas.



PEDRO SABAT PIETRACAPRINA
ALCALDE



MIGUEL ANGEL PONCE DE LEON GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL